



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 19/2018 “ANALISTA EN INVESTIGACIONES MACROSECTORIALES SENIOR” (SEGUNDA AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA)

El Banco Central de Bolivia en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal requiere cubrir **una (1) vacancia** para la ciudad de La Paz, conforme a las siguientes especificaciones:

♦ **Objetivo del Puesto:**

Desarrollar trabajos de investigación y análisis en temas económicos concernientes al sector real, tanto a nivel global como sectorial, para que las autoridades del BCB efectúen recomendaciones al Órgano Ejecutivo sobre políticas económicas con el objetivo de promover el desarrollo económico y social.

♦ **Funciones Principales:**

- Desarrollar investigaciones económicas, con énfasis en el diseño, implementación y evaluación del impacto de políticas públicas y de crecimiento económico a nivel global y sectorial.
- Realizar análisis (evaluaciones, diagnósticos y/o seguimientos) de la economía nacional, internacional y de otras variables e indicadores económicos con énfasis en el sector real.
- Elaborar modelos cuantitativos y proyecciones de las principales variables económicas, con énfasis en la actividad económica a nivel global y sectorial, para la instrumentación de las políticas gubernamentales.
- Realizar el análisis de la normativa nacional (proyectos e informes técnicos) relacionados con las políticas económicas a nivel global y sectorial; y otras consignadas en el Manual de Puestos del BCB.

♦ **Requisitos:**

- Título en Provisión Nacional o Título Profesional a Nivel Licenciatura en Economía y/o ramas afines a ciencias económicas y financieras (**REQUISITO INDISPENSABLE**).
- Maestría o Postgrado Universitario de duración mínima de un año en Economía y/o ramas afines a ciencias económicas o financieras (**REQUISITO DESEABLE**).
- Experiencia general de 2 años en funciones relacionadas con Análisis Económico (**REQUISITO INDISPENSABLE**).

♦ **Conocimientos:**

- Conocimientos de la Constitución Política del Estado (Relacionada con el Banco Central de Bolivia).
- Conocimientos de la Ley N° 1670 del BCB.
- Conocimientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Conocimientos de Macroeconomía y Política Económica.
- Conocimientos de Métodos cuantitativos, estadísticos, econométricos y de modelación económica.
- Conocimientos de Historia económica de Bolivia y coyuntura económica.
- Conocimientos de MS-Office (Deseable).
- Conocimientos de Software especializado para economía.
- Conocimientos del Idioma Inglés Intermedio (Indispensable).\*

♦ **Requisitos Constitucionales:**

- Haber cumplido con los deberes militares (Obligatorio para varones y acreditado mediante la Libreta de Servicio Militar) (**REQUISITO INDISPENSABLE**).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país (Acreditado a través de Certificado de conocimiento a nivel básico de un idioma oficial además del castellano) (**REQUISITO INDISPENSABLE**).

Los interesados deberán presentar su postulación en la Ventanilla Única de Correspondencia del BCB, ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal del Banco Central de Bolivia (Calle Ayacucho esquina Mercado), en un **sobre cerrado** (señalando el nombre del puesto convocado); asimismo, las personas del interior del país que deseen postular, deberán utilizar un servicio de Courier o cualquier otro medio de entrega de correspondencia para remitir sus postulaciones a la Ventanilla Única de Correspondencia del BCB, con la siguiente documentación:

- **FORMULARIO UNICO DE POSTULACIÓN (3360-010) VIGENTE A PARTIR DEL 13.03.2018 EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente llenado y firmado, en función a los requerimientos de esta convocatoria, especificando el nombre del puesto convocado “ANALISTA EN INVESTIGACIONES MACROSECTORIALES SENIOR”.
- Los interesados deberán remitir únicamente el Formulario de Postulación mencionado anteriormente, no será considerado ningún documento adjunto al formulario de postulación solicitado en la presente convocatoria. La documentación original de respaldo de las postulaciones será solicitada posteriormente, de acuerdo a requerimiento de la Institución.

**No serán consideradas las postulaciones que:**

- No presenten el **FORMULARIO UNICO DE POSTULACIÓN (3360-010) VIGENTE A PARTIR DEL 13.03.2018 EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente llenado y firmado en función a los requerimientos de la convocatoria y respetando el formato del formulario. “Este formulario equivale a la carta de postulación”
- No especifiquen en el formulario de postulación el nombre del puesto convocado, tal cual se especifica en la presente convocatoria.

Se considerarán las postulaciones recibidas hasta fecha **22 de JUNIO de 2018**, en las condiciones citadas en la presente convocatoria. Se recomienda a las personas de todos los Departamentos del país interesadas en postularse tomar las previsiones necesarias para que sus postulaciones se reciban en la ciudad de La Paz hasta la fecha citada.

La nómina de los postulantes habilitados a cada una de las instancias del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, así como la metodología de evaluación, será dada a conocer a través de la página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).

La fecha a partir de la cual el Informe Final de Resultados del presente Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal será puesto a disposición de los postulantes, en las oficinas del Banco Central de Bolivia, será dada a conocer al momento de publicar la lista postulantes habilitados al Examen Técnico.

\* El conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio, será evaluado en el Examen Técnico y en la instancia de Entrevista Preliminar.

**NOTA: SE INSINÚA A LOS POSTULANTES VISITAR DE MANERA PERMANENTE LA PÁGINA WEB DEL BCB, A OBJETO DE CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN INFORMATIVA Y EL EXAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.**



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 19/2018 “ANALISTA EN INVESTIGACIONES MACROSECTORIALES SENIOR” (SEGUNDA AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA)

### PONDERACIONES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

	Puntaje
▪ <b>Evaluación Curricular (Instancia Habilitante)</b>	
▪ <b>FORMACIÓN</b>	
• Título en Provisión Nacional o Título Profesional a Nivel Licenciatura en Economía y/o ramas afines a ciencias económicas y financieras <b>(REQUISITO INDISPENSABLE)</b> .	
• Maestría o Postgrado Universitario de duración mínima de un año en Economía y/o ramas afines a ciencias económicas o financieras <b>(REQUISITO DESEABLE)</b> .	
▪ <b>EXPERIENCIA</b>	
Experiencia general de 2 años en funciones relacionadas con Análisis Económico <b>(REQUISITO INDISPENSABLE)</b> .	
▪ <b>Examen Técnico</b>	<b>50 puntos</b>
▪ <b>Entrevista Preliminar (Instancia Habilitante)</b>	
▪ <b>Examen Psicométrico y Psicológico</b>	<b>25 puntos</b>
▪ <b>Entrevista</b>	<b>25 puntos</b>
<b>T O T A L</b>	<b>100 puntos</b>

### INSTANCIAS Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE APROBACIÓN:

- Serán convocados a Examen Técnico los postulantes que como producto de la evaluación curricular, cumplan los requisitos habilitantes de formación y experiencia solicitados en la convocatoria pública.
- El requisito del conocimiento de Idioma Inglés (Intermedio), será evaluado en el Examen Técnico y en la instancia de la Entrevista Preliminar.
- Los postulantes deberán aprobar el Examen Técnico con una calificación igual o superior a 30 puntos equivalente al 60% del porcentaje asignado a esta instancia.
- Serán convocados a Entrevista Preliminar los postulantes que habiendo aprobado el Examen Técnico, obtengan las mayores cuatro calificaciones. En la instancia de Entrevista Preliminar, los postulantes deberán presentar la documentación original que respalde los requisitos solicitados en la convocatoria pública (inclusive la experiencia en el BCB) cuando corresponda, caso contrario, quedarán inhabilitados para la instancia del Examen Psicométrico y Psicológico, dando lugar a la habilitación del o los postulantes que habiendo aprobado el examen técnico, hubieran obtenido la siguiente mayor calificación.
- El cumplimiento de los Requisitos Constitucionales del postulante ganador, será verificado, antes de ser nombrado y posesionado en el puesto.
- Serán convocados a Examen Psicométrico y Psicológico los postulantes habilitados en la instancia de Entrevista Preliminar.
- Para poner a consideración del Comité de Administración de Recursos Humanos el resultado de las Convocatorias Públicas Internas o Externas, deberá existir al menos un postulante que hubiese acumulado una calificación final\* de 60/100, caso contrario la convocatoria se declarará desierta.
- Todas las instancias de evaluación serán publicadas en la página web del BCB [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo), para el conocimiento de los postulantes.

\* La calificación final es la sumatoria del Examen Técnico, Examen Psicométrico y Psicológico y Entrevista con el Comité de Selección.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 19/2018**  
**“ANALISTA EN INVESTIGACIONES MACROSECTORIALES SENIOR”**  
**(SEGUNDA AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA)**

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN TECNICO:**

- Previo a la aplicación del Examen Técnico se realizará una Sesión Informativa dirigida a los postulantes habilitados, a objeto de orientar a los mismos sobre los temas inherentes al examen técnico a aplicarse.
- En la instancia del Examen Técnico se entregará a cada postulante una Plantilla con su respectiva copia, para el llenado de sus respuestas a objeto de permitir al postulante comparar posteriormente sus respuestas con las respuestas correctas.
- La Plantilla de Respuestas del Examen Técnico, será publicada en la Página Web del BCB por el lapso de cinco días, de manera que los postulantes puedan comparar sus respuestas con las respuestas correctas.

**TEMÁTICA GENERAL DEL EXAMEN TECNICO:**

- Constitución Política del Estado (Relacionada con el Banco Central de Bolivia).
- Ley N° 1670 del BCB.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Macroeconomía y Política Económica.
- Métodos cuantitativos, estadísticos, econométricos y de modelación económica.
- Historia económica de Bolivia y coyuntura económica.
- Software especializado para economía.
- Idioma Inglés Intermedio (Indispensable).\*

\* El conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio, será evaluado en el Examen Técnico y en la instancia de Entrevista Preliminar.

**ACLARACION:**

**La nómina de los postulantes habilitados a la instancia del examen de conocimientos técnicos, así como la ciudad, el lugar, la fecha y hora de aplicación del mismo, será únicamente publicado en la página web del Banco Central de Bolivia [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).**